

Por orden del Ilmo. Sr. Presidente, se le convoca a la sesión ordinaria que celebrará la **JUNTA DE GOBIERNO**, el día 3 de mayo de 2018, a las 9:30 horas, en la Sala de Juntas del Palacio Provincial, con arreglo al siguiente

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Ratificación carácter ordinario de la sesión.
2. Aprobación acta sesión anterior.
3. Adjudicación contrato suministro vestuario para personal Diputación.
4. Adjudicación contrato servicio impartición acciones formativas de integración socio-laboral del “Programa de Formación y Mejora de la Empleabilidad para Jóvenes” Dipuemplea Joven (Lote 6.- SAP Business One, usuario avanzado).
5. Contrato servicio realización plataforma para la gestión de la Encuesta de Infraestructuras y Equipamiento Local (EIEL).
6. Cesión contrato obras caminos rurales en zona de la Alcarria (Clave PC.C-2017/01).
7. Cesión contrato obras caminos rurales en zona de la Campiña (Clave PC.C-2017/02).
8. Convocatoria ayudas para implantación cursos dentro de la Campaña “Nuestra Tierra, Nuestra Cultura”.
9. Informe resolución discrepancia reparo 9/18, factura emitida por Ingeniería Térmica y Climática, S.L.
10. Informe resolución discrepancia reparo 10/18, factura emitida por Pérez y Cayuela S.L.

#### **URGENCIA.-**

- 11.- Adjudicación contrato suministro energía eléctrica Centros o Instalaciones Diputación.
- 12.- Adjudicación contrato servicios auxiliares para control instalaciones Diputación.

#### **Ruegos y preguntas.**

Contra la presente Resolución puede potestativamente interponer recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al recibí de la presente notificación o ser impugnado directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, no pudiendo interponer dicho recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, todo ello de conformidad con los arts. 123 y 124 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común y de las Administraciones Públicas.

Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro que estime procedente.

Guadalajara, 27 de abril de 2018  
EL SECRETARIO GENERAL ACCTAL.,

Carlos Yagüe Martinluengo

MINUTA.-

Ilmo. Sr. D. José Manuel Latre Rebled

INTERIOR

D<sup>a</sup> Ana Guarinos López

INTERIOR

D. Jesús Herranz Hernández

INTERIOR

D. José Ángel Parra Mínguez

INTERIOR

D. Jaime Celada López

INTERIOR

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Lucia Enjuto Cárdbaba

INTERIOR

D. Alberto Domínguez Luis

INTERIOR

D. Octavio Contreras Esteban

INTERIOR

Sra. Interventora

INTERIOR

Sra. Secretaria General

INTERIOR

TABLÓN DE ANUNCIOS